VERIFICACION DE PRECIOS
SCJ-SIF-MC-11-2026

OBJETO: ***"13.617 - CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII "***

Para: DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS

De: COMITÉ EVALUADOR - VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Fecha: 09 de noviembre de 2026

ASUNTO: REQUERIMIENTO ECONÓMICO PARA LA EMPRESA ECOMIL SAS - PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. SCJ-SIF-MC-11-2026

En atención al Proceso de Mínima Cuantía No. **SCJ-SIF-MC-11-2026**, cuyo objeto corresponde a la "*CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII*", en desarrollo del cual, la empresa ECOMIL SAS presentó oferta, se solicita allegar la siguiente aclaración, conforme a lo señalado en el Artículo. 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015:

1. Valor Ofertado:

El comité económico evaluador, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015:

> ***Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo.*** *Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido*.

Y de acuerdo con el valor unitario de referencia estimado en la Invitación Pública del presente proceso, se solicita aclaración respecto al precio ofertado, con el fin de determinar que la propuesta económica no se encuentre inmersa en precios artificialmente bajos, asimismo que el proponente indique si con el valor ofertado en caso de resultar adjudicatario del proceso, dará pleno cumplimiento a las condiciones de entrega y especificaciones técnicas de los bienes y servicios a contratar. Para tal efecto, se solicita indicar en la aclaración la siguiente información para la oferta presentada:

Valor Oferta = Costo del bien (Ej: insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

VERIFICACION DE PRECIOS
SCJ-SIF-MC-11-2026

OBJETO: ***"13.617 - CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII "***

La presente solicitud se realiza, teniendo en cuenta que el valor total ofertado se encuentra por debajo del valor Mínimo Aceptable, de conformidad con la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, cuando la Entidad Estatal recibe cinco (5) o más ofertas, según la cual:

a. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
b. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
c. Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.
d. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

Finalmente, el cálculo de **Valor mínimo aceptable** corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

En este caso al aplicar la metodología de Colombia Compra Eficiente, se obtiene el siguiente resultado, determinando como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable:

Orden Ofertas	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	ECOMIL SAS	$ 48.210.470
2	SOINGTEL SAS	$ 51.111.888
3	INNCET SAS	$ 54.200.000
4	ESPACIOS Y REDES	$ 57.260.000
5	ACT TELEMÁTICA	$ 58.082.699
MEDIANA		$ 54.200.000
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		$ 3.713.173
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE		$ 50.486.827

Así las cosas, la oferta presenta un 5 % de descuento con respecto al VALOR MÍNIMO ACEPTABLE establecido por la Entidad.

VERIFICACION DE PRECIOS
SCJ-SIF-MC-11-2026

OBJETO: ***"13.617 - CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII "***

Por otra parte, para el presente proceso de mínima cuantía, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII", la Entidad, desde la etapa de planeación y en los documentos que soportan el proceso, estableció que la oferta económica debía estructurarse con base en precios unitarios, y no mediante un valor global.

No obstante, al momento de crear y configurar el proceso en la plataforma SECOP II, por un error involuntario de la Entidad, el componente correspondiente a la propuesta económica fue habilitado para su diligenciamiento bajo la modalidad de precio global, en lugar de configurarse para la presentación de precios unitarios, conforme a la metodología económica previamente definida.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la propuesta fue presentada atendiendo a la configuración dispuesta por la Entidad en la plataforma, se solicita la discriminación de la oferta económica presentada, con el fin de contar con el detalle de los valores unitarios correspondientes a cada uno de los ítems establecidos en el estudio de mercado, dentro del numeral 5.3 Precios de Referencia del proceso.

Por lo anterior, se solicita presentar la discriminación de la propuesta económica, indicando para cada ítem la descripción, valor unitario y valor total, de acuerdo con las condiciones y el formato económico establecidos en los documentos del proceso.

PROPUESTA ECONÓMICA					
OBJETO: 13617- "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII"					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**PRECIO TOTAL OFERTADO**
1	Terminal satelital fijo LEO	1	UN	$ 11.437.447	
	Servicio de conectividad satelital Terminal Fijo	1	UN	$ 11.495.400	
	Instalación, configuración, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento.	1	UN	$ 1.392.300	
	Soporte técnico durante la ejecución del servicio antena fija	1	UN	$ 2.118.200	
	Mantenimiento durante la ejecución del servicio antena fija	1	UN	$ 1.463.700	
2	Terminal satelital portátil (itinerante – Transportable) LEO	1	UN	$ 13.477.464	
	Servicio de conectividad satelital portátil (itinerante – Transportable)	1	UN	$ 12.376.000	

VERIFICACION DE PRECIOS
SCJ-SIF-MC-11-2026

OBJETO: ***"13.617 - CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII "***

PROPUESTA ECONÓMICA					
OBJETO: 13617- "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII"					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**PRECIO TOTAL OFERTADO**
	Instalación, configuración, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento.	1	UN	$ 2.534.700	
	Soporte técnico durante la ejecución del servicio antena transportable	1	UN	$ 2.118.200	
	Mantenimiento durante la ejecución del servicio	1	UN	$ 1.820.700	
VALOR TOTAL				**$ 60.234.111**	

Nota: La suma de los valores discriminados conforme a la tabla anterior debe ser igual al valor de la oferta económica presentada por el proponente.

La información solicitada, deberá ser allegada, **mediante plataforma SECOP II, a más tardar el día 10 de NOVIEMBRE de 2026 a las 6:00 pm**, con el ánimo de continuar con el trámite legal correspondiente.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JONATHAN CORDERO ORREGO

JONATHAN CORDERO ORREGO
Comité evaluador Económico